

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**GALAPAGAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la segunda teniente de alcalde-delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), número 3279/2022, de 8 de julio, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, de una plaza de Inspector-Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Galapagar, correspondiente al Subgrupo A2 de titulación, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Ejecutiva, Categoría Inspector, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Galapagar.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de Empleo Público de la sede electrónica del Ayuntamiento de Galapagar. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Galapagar, a 11 de julio de 2022.—El alcalde, por delegación (Decreto de la Alcaldía número 1966/2021, de 8 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril de 2021), la segunda teniente de alcalde-delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(02/14.467/22)

